CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2022
"RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINA DE UNIDAD ZONAL DE VILLARRICA"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ"**, con **RUC N°** 366468-6, domiciliada en la calle Delfín Chamorro N° 962 c/ Colón – Edif. Península I – OFIC. 302 – Bloque B, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Julio César Gómez Rodríguez,** con Cédula de Identidad N° 366.468, en carácter de Propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINA DE UNIDAD ZONAL DE VILLARRICA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto del contrato es: "RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINA DE UNIDAD ZONAL DE VILLARRICA". ----------

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato;
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del Proveedor;
6. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 407.395.** ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 05/2022 "RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINA DE UNIDAD ZONAL DE VILLARRICA", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 717/2022. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-001	TRABAJOS PRELIMINARES			Unidad		1		
1.1		Casilla de obrador, armado y desarmado incluye sanitarios, depósitos y servicios sanitarios y vestuario del personal	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	11.750.000	11.750.000
1.2		Confección y colocación de Cartel de Obra	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	1.360.000	1.360.000
1.3		Vallado de Obra armado y desarmado	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	125	49.000	6.125.000
1.4		Demolición de árbol mediano	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	615.000	615.000
1.5		Demolición de gradas de acceso	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	1.180.000	1.180.000
1.6		Demolición de mampostería de ladrillo	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	82,75	22.100	1.828.775
1.7		Demolición de abertura, puerta doble de madera de 0.90 x 2.20, con marco	N/A	N/A	Unidad	N/A	9	77.000	693.000
1.8		Demolición de abertura, puerta de madera de 0.80 x 2.10, con marco	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	77.000	231.000
1.9		Demolición de abertura, puerta de madera de 0.70 x 2.10 - baño vivienda, con marco	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	66.000	66.000
1.10		Demolición de revoque interior, hasta 3 m de altura	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	327,3	14.850	4.860.405
1.11		Demolición de revoque exterior	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	169,45	16.700	2.829.815

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

1.12		Demolición de Piso cerámico completo de la oficina y la vivienda	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	259	18.200	4.713.800
1.13		Demolición de Piso canto rodado de patio exterior	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	77,14	18.800	1.450.232
1.14		Demolición de piso de piedra calcárea patio posterior	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	37,35	18.800	702.180
1.15		Demolición de vereda de piso de piedra calcárea	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	139	19.500	2.710.500
1.16		Demolición de artefactos sanitario completo de los baños sexados y la vivienda (inodoro, lavatorio, mingitorio, bidet, ducha, pileta de cocina)	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	1.090.000	1.090.000
1.17		Demolición de ca?erias de desagüe cloacal e instalación de agua corriente en baños y cocina	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	866.000	866.000
1.18		Demolición de azulejos en todos los baños y cocina	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	64,18	17.900	1.148.822
1.19		Demolición de mamparas en baño (completo incluye puertas y herrajes)	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	1.021.000	1.021.000
1.20		Demolición de abertura, ventana balancín en oficina de 0.90 x 0.60	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	95.100	95.100
1.21		Demolición de abertura, ventana balancín en baños hombres, 0.80 x 0.60	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	96.100	96.100
1.22		Demolición de abertura, ventana balancín en baños mujeres, 0.60 x 0.60,	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	96.050	96.050
1.23		Demolición de aberturas, ventana balancín en cocina, 1.50x0.50	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	117.500	235.000

Dr. José Carlos Martín C
Presidente del SENACSA

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

1.24		Demolición de aberturas, ventana de madera vidriera de 1.80 m x 1.10 m	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	130.200	130.200
1.25		Demolición de aberturas, ventana de madera vidriera 1.40x1.20 con marco	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	136.100	272.200
1.26		Demolición de aberturas, ventana blindex, 1.30 x 2.40 con abertura de vidrio fijo de 0.40x1.30 en cuadrille de madera, sobre ventana de blindex, con marco	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	243.000	486.000
1.27		Demolición de aberturas, puerta de acceso principal de blindex, 1.32 x 2.40, con abertura de vidrio fijo de 0.40x1.32 en cuadrille de madera, sobre puerta de blindex, con marco	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	261.000	261.000
1.28		Demolición de portón vehicular	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	641.000	641.000
1.29		Demolición de artefactos eléctricos, equipos de Aire Acondicionado, de ventana, de 12.000 BTU	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	1.010.000	2.020.000
1.30		Demolición de artefactos eléctricos, equipos de Aire Acondicionado, tipo Split de 24.000 BTU, con reutilización, para su posterior reubicación	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	550.000	1.100.000
1.31		Demolición de artefactos eléctricos, equipos de Aire Acondicionado, tipo Split de 18.000 BTU de la vivienda, con reutilización, para su posterior reubicación	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	550.000	550.000

Julio C. Gómez K.
Ingeniero Civil

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

1.32		Demolición de ventiladores de techo, con reutilización para su posterior ubicación	N/A	N/A	Unidad	N/A	6	110.000	660.000
1.33		Demolición de artefactos eléctricos, artefactos lumínicos, fluorescentes 2x40	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	982.000	982.000
1.34		Demolición de estantes de madera empotrados en la pared, en las oficinas	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	740.000	740.000
1.35		Demolición de techo de teja, tejuelita en oficina	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	169,89	35.500	6.031.095
1.36		Demolición de techo, tirantes y vigas de madera en galería	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	57,12	56.100	3.204.432
1.37		Demolición de techo, tirantes y vigas de madera en vivienda	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	33,2	54.500	1.809.400
1.38		Demolición de canaletas y bajadas de chapa	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	1.107.000	1.107.000
1.39		Demolición de tanque elevado de agua, con reutilización, para su posterior reubicación	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	1.900.000	1.900.000
1.40		Demolición de pileta de patio exterior	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	550.000	550.000
1.41		Retiro de basuras y escombros provenientes de la demolición y la limpieza	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	3.150.000	3.150.000
2	72102802-001	MOVIMIENTO DE SUELO					1		-
2.1		Desmonte de suelo y retiro de tierra vegetal, tierra sobrante y acarreo hasta el camión y retiro	N/A	N/A	Metros cúbicos	N/A	18,28	101.500	1.855.420
2.2		Relleno y compactación total del terreno	N/A	N/A	Metros cúbicos	N/A	40	73.500	2.940.000
2.3		Zanja para cimiento de PBC	N/A	N/A	Metros cúbicos	N/A	22,6	66.850	1.510.810

Julio C. Gómez K.
Ingeniero Civil

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

2.4		Cimiento de PBC	N/A	N/A	Metros cúbicos	N/A	22,6	358.000	8.090.800
3	72102802-001	INSTALACION DE MAMPOSTERIA					1		-
3.1		Instalación de mampostería de nivelación de ladrillo común esp. 0.30m, altura 40 cm	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	18,6	120.000	2.232.000
3.2		Instalación de mampostería de elevación de ladrillo común 0.15m	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	23	85.000	1.955.000
3.3		Instalación de mampostería de elevación de ladrillo común 0.30m	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	26,37	134.000	3.533.580
3.4		Instalación de mampostería de elevación de ladrillo común 0.45m	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	45	156.500	7.042.500
3.5		Pilar de mampostería de 0.40x0.40x2.8 de alto	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	656.000	1.968.000
3.6		Pilar de mampostería de 0.30x0.30x2.8 de alto			Unidad		2	515.000	1.030.000
4	72102802-001	AISLACION HORIZONTAL					1		-
4.1		Aislación Horizontal asfáltica 3 caras, con aditivo hidrófugo inorgánico para pared de 0,15 de 0.30 y de 0.45	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	59,28	31.600	1.873.248
5	72102802-001	ENVARILLADO					1		-
5.1		Envarillado sobre todas las aberturas (ventanas y puertas) de 2x8 mm	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	32,7	31.600	1.033.320
6	72102802-001	REVOQUE					1		-
6.1		Revoque fino de pared interior y exterior, a dos capas con hidrofugo y terminación al fieltro (incluye parapetos y mochetas)	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	696,75	35.000	24.386.250

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Dr. [illegible] Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

6.2		Azotado impermeable para base de azulejos y pastillas	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	56,16	27.500	1.544.400
6.3		Revoque de borde de guarda obra	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	12	35.000	420.000
7	72102802-001	COLOCACION DE TECHO					1		-
7.1		Provisión y colocación de estructura metálica para techo de chapa, incluye correas, insertos, arriostramientos. Terminación antióxido gris.	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	342,28	155.000	53.053.400
7.2		Provisión y colocación de Techo de CHAPA TERMICO-ACUSTICO N?27 tipo sándwich	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	342,28	230.000	78.724.400
7.3		Provisión y colocación de cielo raso de placas de durlock junta tomada	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	340	127.800	43.452.000
7.4		Provisión y colocación de viga de lapacho de 4x10	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	9,2	284.100	2.613.720
7.5		Provisión y colocación de tirante de madera de lapacho de 2x6	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	155	153.000	23.715.000
7.6		Provisión y colocación de tirante falso de madera de lapacho de 2x6	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	13,86	180.700	2.504.502
8	72102802-001	REVESTIMIENTO					1		-
8.1		Azulejo porcelanato pulido en baños y kichinette - 0,30 x 0,60 m			Metros cuadrados		56,16	125.100	7.025.616
9	72102802-001	PISO					1		-
9.1		Contrapiso de cascotes 8 cm sobre terreno natural	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	78,35	37.600	2.945.960
9.2		Carpeta para piso porcelanato	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	237,06	32.600	7.728.156
9.3		Piso porcelanato antideslizante símil madera	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	237,06	139.000	32.951.340

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Dr. José Carlos Martin
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

9.4		Piso porcelanato antideslizante en baños	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	12,6	108.100	1.362.060
9.5		Zócalo de porcelanato, símil madera	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	196,45	105.200	20.666.540
10	72102802-001	PROVISION Y COLOCACION					1		-
10.1		Provision y colocación de cortinas verticales	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	17,54	287.000	5.033.980
10.2		Provision y colocación de mueble de cocina con alacena en melamina y mesada de granito con zócalo para el kichinet de oficina	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	9,86	1.927.000	19.000.220
10.3		Provision y colocación de mesada de granito natural con zócalo (Ba?os sexados)	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	0,84	1.521.000	1.277.640
10.4		Provision y colocación de panel divisorio de granito entre el mingitorio y el inodoro (baño hombres)	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	0,6	1.041.000	624.600
10.5		Provision y colocación de Mueble fijo. Mueble mostrador para atención al publico	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	2.427.000	4.854.000
11	72102802-001	INSTALACION DE FONTANERIA SANITARIA					1		-
11.1		Construcción de registro 50x50 para alojamiento de llave de paso principal, con tapa metálica, conforme a plano de detalle. Incluye la llave de paso principal.	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	495.000	495.000
11.2		Ca?eria de1 ", termofusión, incluye los accesorios	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	56	46.700	2.615.200
11.3		Ca?eria de 3/4", termofusión, incluye los accesorios	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	4	34.700	138.800

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Dr. José Carlos Martin
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

11.4		Ca?eria de 1/2", termofusión	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	48	27.900	1.339.200
11.5		Canilla para patio de 1/2 cromada	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	171.000	342.000
11.6		Provision y colocación de instalación de agua corriente para baños sexados, con técnica termofusión, sus materiales y accesorios. Incluye llave de paso para el ambiente.	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	1.683.000	3.366.000
11.7		Provision y colocación de instalación de agua corriente para baño vivienda, con técnica termofusión, sus materiales y accesorios	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1.921.000	1.921.000
11.8		Provision y colocación de inst. de agua corriente para pileta de cocina, con técnica termofusión, sus materiales y accesorios	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1.053.000	1.053.000
11.9		Provision y colocación de inst. de agua corriente para pileta exterior de patio, con técnica termofusión, sus materiales y accesorios	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1.067.000	1.067.000
11.10		Provision y colocación de inst. de desagüe cloacal de baños sexados	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	1.541.000	3.082.000
11.11		Provision y colocación de inst. de desagüe cloacal de baño vivienda	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1.603.000	1.603.000
11.12		Desagüe cloacal completo de pileta hasta el 1er. Registro (considerando el desengrasador)	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1.187.000	1.187.000

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

11.13		Desagüe cloacal completo de pileta de exterior hasta el 1er. Registro (considerando el desengrasador)	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	853.000	853.000
11.14		Alimentación de agua y desagüe de lavamanos portátil (tambor lavamanos modo covid, incluye ca?eria y grifería)	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1.060.000	1.060.000
11.15		Ca?o PVC ? 40 mm, serie normal, incluye movimiento de suelo y colch?n de arena para la colocación.	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	11	28.500	313.500
11.16		Ca?o PVC ? 50 mm, serie normal, incluye movimiento de suelo y colch?n de arena para la colocación.			Metro lineal		24	30.400	729.600
11.17		Ca?o de ventilación PVC ? 75 mm, serie reforzada.	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	18	36.200	651.600
11.18		Ca?o PVC ?100, serie reforzada, incluye movimiento de suelo y colch?n de arena para la colocación.	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	60	43.400	2.604.000
11.19		Canaleta de chapas galvanizadas D=40 cm	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	51,4	108.000	5.551.200
11.20		Canaleta embutida y limahoya de chapas galvanizada D=60 cm			Metro lineal		28,81	126.700	3.650.227
11.21		Tubería de Bajadas de 100mm de PVC rígido Serie Reforzada, junta elástica con anillo de goma. Incluye accesorios.	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	36	67.700	2.437.200
12	72102802-001	ARTEFACTOS SANITARIOS, GRIFERÍAS Y COMPLEMENTOS					1		-
12.1		Provision y colocación de pileta de cocina de acero inoxidable dos bacha de embutir en mesada de granito	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1.027.000	1.027.000

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Dr. José Carlos Martin
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

12.2		Provision y colocación de Grifería cromada para mesada, con pico móvil alto, de la línea clásica, para agua fría.	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	402.000	402.000
12.3		Provision y colocación de pileta de lavar de material granítico de una bacha con mesada del mismo material para pileta exterior	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1.270.000	1.270.000
12.4		Provision y colocación de Grifería cromada de pared, con pico móvil alto, de la línea clásica, para agua fría.	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	365.000	365.000
12.5		Inodoro con mochila incorporada, de doble accionamiento, de losa esmaltada color blanco hielo y accesorios de sujeción. Medidas: 36 cm x 0,615cm x 0,40 cm. Tapa y asiento de poliéster para inodoro, color blanco.	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	1.348.000	4.044.000
12.6		Lavatorio con pedestal para baño de vivienda	N/A	N/A	Unidad		1	685.000	685.000
12.7		Lavatorio embutido oval para mesada de granito, baños sexados	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	345.000	690.000
12.8		Espejo tipo float en sanitarios e= 4 mm de 0.80 m de ancho x 1,20 m de alto, enmarcado en marco de madera baño sexado y baño vivienda	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	364.000	1.092.000
12.9		Jabonera de embutir	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	110.000	330.000
12.10		Toallera	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	83.000	249.000
12.11		Portarrollos	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	66.500	199.500

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Dr. José Carlos Martin C
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

12.12		Canilla automática a presión cromada, para agua fría, para lavatorio.	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	377.000	1.131.000
12.13		Mingitorio de losa esmaltada, color blanco hielo, con sif?n integrado y todos sus accesorios	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	934.000	934.000
12.14		Grifería automática cromada para mingitorio, para agua fría, con todos sus accesorios.	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	450.000	450.000
12.15		Juego de Monocomando para ducha con lava pie, para agua fría y caliente.	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	1.149.000	2.298.000
12.16		Llave de paso cromado con campana? 1/2"	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	130.000	390.000
12.17		Termocalefón de 50 litros VERTICAL, incluye llave de paso de entrada de agua y de salida.	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	1.566.000	4.698.000
13	72102802-001	INSTALACION DE SEÑALES DEBILES					1		-
13.1		Boca de Red, Toma para red tipo hembra cat 6A	N/A	N/A	Unidad	N/A	20	1.053.000	21.060.000
13.2		Switch de 32 puertos 10/100/1000 Administrable	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	7.020.000	7.020.000
13.3		RACK de 6U para resguardo de los Switches y UPS	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1.686.000	1.686.000
13.4		PACHERA cat 6A para el correspondiente SWITCH	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1.452.000	1.452.000
13.5		PATCH CORD cat. 6A correspondiente a la Parhera	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	72.600	72.600
13.6		Identificación y Rotulación de los Puertos del Switch con las bocas de RED y pachera por cada punto	N/A	N/A	Unidad	N/A	20	51.000	1.020.000

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Dr. Jose [illegible]
Presidente del SENACS[illegible]

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

13.7		Certificaciones de buen funcionamiento por punto	N/A	N/A	Unidad	N/A	20	61.400	1.228.000
13.8		Cable UTP cat. 6A x caja	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	832.100	832.100
13.9		UPS de 1200 VA	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	2.374.000	2.374.000
14	72102802-001	INSTALACION ELECTRICA			Unidad		1		
14.1		Acometida desde el preensamblado existente hasta el medidor	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	2.675.000	2.675.000
14.2		Tableros Metálicos. Tablero 36 llaves	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	612.100	612.100
14.3		Tableros Metálicos. Tablero 12 llaves	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	330.000	330.000
14.4		Interruptor Automático. TM 3x50 A	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	173.000	346.000
14.5		Interruptor Automático. TM 1x32 A	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	116.000	116.000
14.6		Interruptor Automático. TM 1x25 A	N/A	N/A	Unidad	N/A	10	116.000	1.160.000
14.7		Interruptor Automático. TM 1x20 A	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	116.000	348.000
14.8		Interruptor Automático. TM 1x10 A	N/A	N/A	Unidad	N/A	4	99.000	396.000
14.9		Interruptor Automático. TM 1x16 A	N/A	N/A	Unidad	N/A	4	99.000	396.000
14.10		Alimentación a llaves de luces, tomas, circuito de AA y derivación a Tableros Seccionales	N/A	N/A	Unidad	N/A	120	120.000	14.400.000
14.11		Tomas tipo schuko	N/A	N/A	Unidad		4	132.000	528.000
14.12		Interruptor unipolar	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	126.700	380.100
14.13		Artefacto de adosar LED 60X60	N/A	N/A	Unidad	N/A	32	320.000	10.240.000
14.14		Artefacto de adosar LED 25X25	N/A	N/A	Unidad	N/A	6	160.100	960.600
14.15		Artefactos de adosar bidireccional, LED, para patio interior	N/A	N/A	Unidad		10	269.000	2.690.000
14.16		Artefactos de adosar unidireccional, LED, en fachada	N/A	N/A	Unidad	N/A	6	263.000	1.578.000

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Martín C.
Presidente SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

14.17		Artefacto de adosar, fluorescente de 1x40 LED	N/A	N/A	Unidad	N/A	4	220.000	880.000
14.18		Alumbrado Público, LED	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1.351.000	1.351.000
14.19		Provisión y colocación de fotocélula	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	117.000	351.000
14.20		Alimentación Eléctrica de portón eléctrico	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	1.814.000	1.814.000
14.21		Extractor Axial Q= 100 m3/h	N/A	N/A	Unidad	N/A	4	411.000	1.644.000
15	72102802-001	PROVISION Y COLOCACION DE SISTEMA DE CLIMATIZACION					1		
15.1		Reubicación y puesta en funcionamiento de AA de 24000 BTU Frio/Caliente (Reutilización de los equipos de AA existentes que fueron desmontados)	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	450.000	900.000
15.2		Reubicación y puesta en funcionamiento de AA de 18000 BTU Frio/Caliente (Reutilización del equipo de AA existente de la vivienda que fue desmontado)	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	440.100	440.100
15.3		Provision y puesta en funcionamiento de la bocas y tomas para Equipos de AA de 18.000 y 24.000 BTU, preparados para su posterior instalación	N/A	N/A	Unidad	N/A	5	440.100	2.200.500
15.4		Provisión y colocación de extensión de Ca?eria de cobre para AA	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	87,36	96.000	8.386.560
15.5		Reubicación y puesta en funcionamiento Ventiladores de techo de 56" (Reutilización de los equipos de ventiladores de techo existentes que fueron desmontados)	N/A	N/A	Unidad	N/A	6	200.100	1.200.600

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Dr. Rodolfo Martín C
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

15.6		Provision y puesta en funcionamiento de la boca y toma para Ventiladores de techo de 56", preparados para su posterior instalación	N/A	N/A	Unidad	N/A	4	265.700	1.062.800
16	72102802-001	CONSTRUCCION DE REGISTRO			Unidad		1		-
16.1		Registro 40cmx40cm para desagüe cloacal, con tapa y contratapa de H?A?, incluye excavación.	N/A	N/A	Unidad	N/A	4	367.000	1.468.000
16.2		Registro eléctrico 30x30x70 con doble tapa	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	240.000	480.000
16.3		Registro pluvial con tapa metálica conteniendo el piso del local y contratapa de H?A? de 0,40 m x 0,40 m, incluye excavación.	N/A	N/A	Unidad	N/A	9	362.000	3.258.000
16.4		Conexión a la red de servicio cloacal (pago en la Municipalidad, previo tramite a cargo de la Empresa Contratista)	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	25	134.000	3.350.000
17	72102802-001	SERVICIO DE CARPINTERIA DE MADERA					1		-
17.1		Puerta tablero de madera en cedro de 1ra una hoja (completo incluye cerradura) 0.90 x 2.10 mts.	N/A	N/A	Unidad	N/A	8	1.307.000	10.456.000
17.2		Puerta tablero de madera en cedro de 1ra una hoja (completo incluye cerradura) 0.80 x 2.10 mts.	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	1.170.000	3.510.000
17.3		Contramarco de cedro	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	55,8	112.100	6.255.180
17.4		Marco Recto de lapacho de 0.15 cm para puerta de 2.10m x 0.90m	N/A	N/A	Unidad		8	450000	3.600.000

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Dr. Jose Carlos Martin C
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

17.5		Marco Recto de lapacho de 0.15 cm para puerta de 2.10m x 0.80m	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	414.000	1.242.000
18	72102802-001	SERVICIO DE CARPINTERIA METALICA					1		-
18.1		Provision y colocación de Portón corredizo metálico de 3x2m con motor automatizado	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	6.340.000	6.340.000
18.2		Provision y Colocación de rejas en ventanas	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	22,03	306.000	6.741.180
19	72102802-001	SERVICIO DE CARPINTERIA DE ALUMINIO					1		-
19.1		Provision y colocación de puerta de acceso principal	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	5.494.000	5.494.000
19.2		Provision y colocación de ventana	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	4521000	9.042.000
19.3		Provision y colocación de ventana	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	3.437.000	3.437.000
19.4		Provision y colocación de ventana	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	2.379.000	2.379.000
19.5		Provision y colocación de ventana	N/A	N/A	Unidad	N/A	6	3.064.000	18.384.000
19.6		Provision y colocación de ventana	N/A	N/A	Unidad	N/A	3	1.027.000	3.081.000
20	72102802-001	SERVICIO DE PINTURA					1		-
20.1		Enduido en paredes de mampostería interior y exterior (incluido pilares mochetas, etc)	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	890	15.250	13.572.500
20.2		Al látex acrílico en paredes de mampostería interior y exterior (incluido pilares mochetas, etc)	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	890	19.100	16.999.000
20.3		Al esmalte sintético previo antióxido en rejas de ventanas, portón vehicular.	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	56	24.700	1.383.200
20.4		Al barniz de estructura de madera, tirantes y vigas de madera	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	150	34850	5.227.500

Julio C. Gomez R.
Ingeniero Civil

Dr. Jose Carlos Martin C
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

20.5		Al esmalte sintético de canaletas y bajadas al sintético. Previa anticorrosiva	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	113,21	21.400	2.422.694
20.6		Al barniz de aberturas de madera	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	51,58	34.800	1.794.984
20.7		Pintura cielorraso de durlock	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	237	23.000	5.451.000
20.8		Pintura texturable en fachadas	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	224,15	56.000	12.552.400
21	72102802-001	SISTEMA PREVENCION DE INCENDIO					1		-
21.1		Cartel indicador de Salida de emergencia	N/A	N/A	Unidad	N/A	2	254.000	508.000
21.2		Extintores P.Q. S	N/A	N/A	Unidad	N/A	5	379.000	1.895.000
22	72102802-001	EXTERIORES					1		-
22.1		Piso patio exterior de pavers	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	173,54	134200	23.289.068
22.2		Revoque interior y exterior para muralla perimetral	N/A	N/A	Metros cúbicos	N/A	125,4	40.200	5.041.080
22.3		Pintura interior y exterior para muralla perimetral	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	125,4	26.850	3.366.990
22.4		Piso Granito Antideslizante 40x40 Pulido	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	139,65	99.000	13.825.350
22.5		Reubicación y puesta en funcionamiento de tanque de Fibra de vidrio existente.	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	2.470.000	2.470.000
22.6		Provisión, colocación y puesta en marcha de Bomba Centrifuga monofásica	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	8.906.000	8.906.000
22.7		Techo alero listo en policarbonato alveolar y compacto, color bronce, con soporte de estructura metálica y pernos de anclaje	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	13	454.000	5.902.000
22.8		Estructura de reja metálica, para protección exterior de equipo condensador	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	3	792.000	2.376.000

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Carlos Martin C
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

22.9		Caseta metálica para Sistema de Presurización de Agua de Consumo	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1.795.000	1.795.000
23	72102802-001	LIMPIEZA GENERAL					1		0
23.1		Limpieza y retiro de escombros	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	2.665.000	2.665.000
								354720	**810.711.781**

El monto del presente contrato es de Gs. 810.711.781 (guaraníes ochocientos diez millones setecientos once mil setecientos ochenta y uno). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la fecha de formalización hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. -

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

PREPARACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Duración del período de movilización:

- Duración del período de movilización será de: cinco (5) días hábiles.
- El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de la firma del contrato. ----------

PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS:

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente:

El plazo de Ejecución será desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Ejecución (Acta de Inicio) emitida por el Departamento de Fiscalización de Obras conjuntamente con la Contratista de la Fiscalización de la obra, y una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en las Condiciones Contractuales y las siguientes: La entrega por la Contratante del anticipo previsto; conforme a lo solicitado por el Contratista dentro del plazo establecido.----------

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos. ----------

Restauración y Remodelación de oficinas- Villarrica-Guaira: 180 días. ----------

Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones:

a) Planos aprobados por la Municipalidad respectiva;
b) La entrega de la Zona de Obras, por parte de la Contratante al Contratista.

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Dr. José Carlos Martin C
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RECEPCIÓN PROVISORIA DE LAS OBRAS:
La recepción provisoria de las obras será: TOTAL
Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las siguientes: no aplica

- Dentro del plazo de veintiún (21) días contados a partir de la fecha de recibo de la notificación que realiza el fiscal de obra al contratista, se procederá a realizar las operaciones previas a la recepción de las obras, salvo que se indique un plazo menor: no aplica.----------
- Pruebas incluidas en las operaciones previas a la recepción provisional de las obras: verificación del funcionamiento de las diversas instalaciones previstas en el contrato; verificación del correcto funcionamiento de las aberturas, de las aislaciones, fijación de los revestimientos, adherencia de las pinturas, verificación de los trabajos reclamados por Libro de Obra con anterioridad y cualquier otro ítem que el Fiscal considere oportuno o que esté en las Especificaciones Técnicas. El Contratista deberá colaborar con la Contratante para la realización de las pruebas, poniendo a su disposición los recursos humanos y materiales necesarios. ----------
- Constatación del retiro de las instalaciones del lugar de trabajo y de la reposición de los terrenos y lugares a su estado normal, con las siguientes disposiciones: No aplica. ----------

RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS:

- La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: *120 (ciento veinte) días calendarios después de la recepción provisoria de las obras.*
- El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de: *a más tardar 120 (ciento veinte) días calendarios.*

Estimación de las obligaciones financieras de la contratante: El contratista presentará en el plazo de *15 días corridos* al fiscal de obra, una estimación detallando las obligaciones de pago de la contratante. La estimación deberá indicar todos los pagos a que el contratista tendrá derecho en virtud del contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente. Además, el contratista se compromete a entregar al fiscal de obra, cuando éste lo solicite, estimaciones actualizadas de esos compromisos.----------
La estimación deberá indicar todos los pagos a que el contratista tendrá derecho en virtud del contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente. Además, el contratista se compromete a entregar al fiscal de obra, cuando éste lo solicite, estimaciones actualizadas de esos compromisos.----------

Pago de cuotas mensuales:
- Monto correspondiente al porcentaje de fondo de reparo;
- Contribución por contratos suscritos con la Administración Pública;
- intereses por mora;
- Otros gastos incurridos por la contratante debido a atrasos o incumplimientos del contratista.

Una vez aprobado el certificado, la factura deberá ser presentada en la siguiente dirección: Departamento de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento Administración de Contratos y la Coordinación de Proyectos y Obras. ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Programa de Ejecución:
El contratista presentará un cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro del plazo de veinte (20) días hábiles posteriores a la firma del contrato, salvo que se indique lo contrario en este apartado. Dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la firma del contrato. ----------

RECIBO, MOVIMIENTO Y CONSERVACIÓN POR EL CONTRATISTA DE LOS MATERIALES Y PRODUCTOS SUMINISTRADOS POR LA CONTRATANTE EN VIRTUD DEL CONTRATO: El lugar y condiciones de entrega de los materiales será:

- La recepción de los materiales y otros productos o componentes de construcción será en el lugar de la obra.
- Los materiales proveídos por el Contratista deberán estar completos, verificados y certificados por el Fiscal de Obra encargado.
- La devolución de los materiales no utilizados será supervisada por el Fiscal de Obras o el funcionario designado por éste, en coordinación con la Contratista.
- La Fiscalización de obras indicará en cada caso la necesidad o no de almacenamiento especial de materiales dando las indicaciones que correspondan para el almacenamiento adecuado de los productos, así mismo fijará los tiempos máximos de almacenamiento.
- El contratista sufragará los gastos de almacenamiento, movimiento, estiba, conversación y transporte entre los almacenes y el lugar de las obras, en caso necesario.

CERTIFICACIONES MENSUALES:
Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes:
-Las verificaciones se harán entre el 25 y 30 de cada mes, a partir de las cuales se labrará un Acta de Medición donde constatarán los trabajos efectivamente ejecutados. ----------
Dicha Acta será firmada por ambas partes para luego proceder a la emisión del correspondiente Certificado.----------
- El Contratista realizará conjuntamente con el Fiscal de Obras las mediciones de todos los trabajos realizados, facilitando el personal necesario para tal efecto, tanto las mediciones y certificaciones será consideradas provisorias hasta la medición final y definitiva a la conclusión de la obra. ---------
- El Contratista presentará al Fiscal de Obras, dentro de los 6 (seis) primeros días de cada mes, la Certificación correspondiente al mes anterior indicando las cantidades y monto ejecutado. ----------

10. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras serán como se describen a continuación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022 "RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINA DE UNIDAD ZONAL DE VILLARRICA" – ID N° 407.395. ----------

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------
Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **10,00%.** ----------
La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. ----------

Dr. Martin C
Presidente del SENACSA

...nio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Período de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: desde la firma del Contrato y permanecerá en vigencia hasta 60 (sesenta) días posteriores a la fecha de vigencia del contrato. Será renovado automáticamente sesenta (60) días antes de su vencimiento, sin necesidad de requerimiento y notificación alguna por el SENACSA. Esta renovación se dará en los casos en los que hubiere incumplimiento del cronograma de obras preestablecido, denotándose retraso para la conclusión de la obra, o debido a corrimiento del cronograma por prorrogas concedidas o bien por causa cualquiera por la cual la obra no contase con la recepción definitiva. ----------

La falta de presentación anticipada de la renovación por parte del Contratista se considerará como incumplimiento de contrato y constituirá causal de rescisión de contrato, quedando SENACSA facultada a ejecutar la póliza vigente por el motivo mencionado. ----------

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada dentro de los diez (10) días posteriores a la firma de contrato. ----------

PÓLIZAS DE SEGURO:

No obstante, las obligaciones que se establezcan en el presente apartado, el contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el contratista, sus subcontratistas y su respectivo personal. ----------

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

• **Seguro contra daños a terceros:** El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de *no inferior a G. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes) por persona y hasta G. 100.000.000 (cien millones de guaraníes) por vez.* ----------

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.----------

• **Seguro contra accidentes de trabajo:** El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de: *para amparar a su personal que cubra, en caso de muerte y/o incapacidad total permanente, un importe no inferior a G. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes) por persona, incluyendo además los riesgos de incapacidades parciales permanentes, proporcionales a la suma anteriormente señalada.*----------

• **Seguro contra los riesgos en la zona de obras**: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado *será de 50% (cincuenta por ciento) del monto del contrato.* ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Los seguros indicados no eximirán al Contratista de sus responsabilidades por los daños cuyo valor sea superior al valor de las pólizas contratadas. ----------
Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son:
Los **seguros contra daños a terceros y accidentes de trabajo** deberán permanecer vigentes hasta la recepción provisional de las obras objeto del contrato. ----------
El seguro contra riesgos en la **Zona de Obras** deberá permanecer vigente por un período de doce (12) meses después de la recepción provisional de las mismas. ----------
Estos seguros deberán ser presentados antes del INICIO DE LOS TRABAJOS y con vigencia desde la fecha de inicio de las Obras, hasta los plazos antes mencionados. ----------
FONDO DE REPARO: Del monto de pago de cada certificado, la contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta al contratista dentro del plazo establecido en el art. 39 de la Ley N° 2051/2003, en forma posterior a la recepción definitiva.----------
Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción de la contratante emitida por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas en la República del Paraguay: NO podrá ser reemplazada por póliza de seguro.----------

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ---------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------
Multas y Retenciones:
Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo:
El Contratista deberá abonar a la Contratante por cada día calendario de atraso en los plazos parciales o totales conforme al Cronograma establecido y aprobado, una indemnización igual a 0,14% del monto de la sumatoria de avance de obra no ejecutado por rubro, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Cumplimiento, por lo que la convocante podrá rescindir el contrato o en caso de no hacerlo podrá seguir aplicando las multas establecidas en dicho punto según corresponda. -------
El monto de la multa se deducirá de cualquier suma que la Contratante pudiera adeudar a la Contratista, una vez establecido los días de atraso por el fiscal de obras. ----------

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Dr. José Carlos Martir C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Para dicho efecto, desde el inicio de obras y cada treinta (30) días de avance, se realizará una simple evaluación comparativa entre monto certificado real o ejecutado y lo previsto, utilizando para dicho análisis la curva físico-financiera que está correlacionada con el Cronograma General de Obras.----------

Este procedimiento será asentado en un acta firmado por el representante legal del Contratista y el Fiscal de Obras.----------

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. ----------

La aplicación de multas no libera al contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales. ----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 07 mes Junio y año 2022.----------

Sr. Julio César Gómez Rodríguez
PROPIETARIO
ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Dr. José Carlos Martin C.
PRESIDENTE
SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863